De: SANTIAGO ROJAS - santiagorojas2000@gmail.com
Enviado el: 10/03/2023 11:21
Para: gestiondocumental@antioquia.gov.co
Asunto: DOCUMENTO PARA LA DIRECCION DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACION

Señores Gobernación de Antioquia:
Adjunto les estoy enviando un documento dirigido al Ingeniero JUAN CARLOS LÓPEZ NOREÑA- SUPERVISOR CONTRATO N° 22SS111B692 de 2022 **"**estudio de factibilidad para el cobro de la contribución de valorización"

Atentamente

Santiago Rojas Pradilla
Director del Estudio

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

De: SANTIAGO ROJAS - santiagorojas2000@gmail.com
Enviado el: 07/03/2023 12:39
Para: gestiondocumental@antioquia.gov.co
Asunto: DOCUMENTO PARA LA DIRECCION DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACION

Señores Gobernación de Antioquia:
Adjunto les estoy enviando un documento dirigido al Ingeniero JUAN CARLOS LÓPEZ NOREÑA- SUPERVISOR CONTRATO N° 22SS111B692 de 2022 **"**estudio de factibilidad para el cobro de la contribución de valorización"

Atentamente

Santiago Rojas Pradilla
Director del Estudio

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

RE: ACERCA DE LA ESTAMPILLA PRO HOSPITALES - CONTRATO 22SS111B692 de 2022

JUAN PABLO MARTINEZ ROBLEDO <juanpablo.martinez@antioquia.gov.co>

Mar 14/03/2023 15:31

Para: LEIDY BIBIANA VELEZ BUSTAMANTE <Leidy.Velez@antioquia.gov.co>;ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ <alejandro.montoya@antioquia.gov.co>

CC: JUAN CARLOS LOPEZ NORENA <juancarlos.lopezn@antioquia.gov.co>;CLAUDIA LILIANA GALLO MEJIA <Claudia.Gallo@antioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (896 KB)

Proceso Pago PSE Estampilla...docx;

Buenas tardes,

Adjunto el instructivo suministrado por la Secretaría de Hacienda del Departamento, mencionado en el correo anterior.

Cordialmente,

JUAN PABLO MARTÍNEZ ROBLEDO
Profesional Universitario
Dirección de Instrumentos de Financiación
Secretaría de Infraestructura Física
juanpablo.martinez@antioquia.gov.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

De: JUAN PABLO MARTINEZ ROBLEDO <juanpablo.martinez@antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 3:28 p. m.
Para: LEIDY BIBIANA VELEZ BUSTAMANTE <Leidy.Velez@antioquia.gov.co>; ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ <alejandro.montoya@antioquia.gov.co>
Cc: JUAN CARLOS LOPEZ NORENA <juancarlos.lopezn@antioquia.gov.co>; CLAUDIA LILIANA GALLO MEJIA <Claudia.Gallo@antioquia.gov.co>
Asunto: ACERCA DE LA ESTAMPILLA PRO HOSPITALES - CONTRATO 22SS111B692 de 2022

Buenas tardes compañeros,

El día de ayer la compañera Leidy Bibiana Vélez, nos indicó que la Fiduciaria Bogotá no puede realizar el pago de la estampilla PRO HOSPITALES, ya que la cuenta asociada a la certificación suministrada por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, no es una cuenta bancaria.

Ahora bien, la supervisión técnica y jurídica del contrato 22SS111B692 de 2022, se dirigió a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Contabilidad, a realizar la consulta, en donde fuimos informados que la cuenta asociada a la certificación, corresponde a una cuenta del IDEA, e indicaron que el pago de la estampilla PRO HOSPITALES debe realizarse a través del botón de pagos en línea que se ubica

en la página web de la Gobernación de Antioquia, en el siguiente enlace https://sites.placetopay.com/estampillaprohospitales.

Igualmente, la Dirección de Contabilidad suministró un instructivo para el pago electrónico de la estampilla PRO HOSPITALES, el cual ya les fue remitido a ustedes previamente, no obstante, se anexa nuevamente a esta comunicación.

Pese a lo anterior, la compañera Leidy Bibiana, manifiesta que la fiduciaria no acepta dicho procedimiento porque realiza un proceso de dispersión de pagos a través de un archivo plano, para lo cual necesita una cuenta bancaria.

Así las cosas, acudimos nuevamente a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Departamento, y les manifestamos el inconveniente, sin embargo, la respuesta fue la misma, es decir, no existe otro procedimiento para el pago de la estampilla PRO HOSPITALES, y a ese procedimiento debe acogerse todo el mundo sin importar si el pago lo realiza una fiduciaria.

Adicionalmente hicimos la consulta en la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento en donde manejan los recursos del Plan Departamental de Aguas, a través de una fiducia. Estando allí, establecimos comunicación con la Tesorera del IDEA, quien asignó al funcionario José Jaimes de dicha dependencia para resolver las inquietudes que teníamos, llegando a la conclusión de que no es posible realizar el recaudo de dicha estampilla por otro medio diferente.

En este sentido, como supervisores del contrato 22SS111B692 de 2022, agradecemos la gestión necesaria para realizar el pago número 1 aprobado al contratista.

Cordialmente,

JUAN PABLO MARTÍNEZ ROBLEDO
Profesional Universitario
Dirección de Instrumentos de Financiación
Secretaría de Infraestructura Física
juanpablo.martinez@antioquia.gov.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

RE: ACERCA DE LA ESTAMPILLA PRO HOSPITALES - CONTRATO 22SS111B692 de 2022

JUAN PABLO MARTINEZ ROBLEDO <juanpablo.martinez@antioquia.gov.co>

Mar 14/03/2023 15:31

Para: LEIDY BIBIANA VELEZ BUSTAMANTE <Leidy.Velez@antioquia.gov.co>;ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ <alejandro.montoya@antioquia.gov.co>

CC: JUAN CARLOS LOPEZ NORENA <juancarlos.lopezn@antioquia.gov.co>;CLAUDIA LILIANA GALLO MEJIA <Claudia.Gallo@antioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (896 KB)

Proceso Pago PSE Estampilla...docx;

Buenas tardes,

Adjunto el instructivo suministrado por la Secretaría de Hacienda del Departamento, mencionado en el correo anterior.

Cordialmente,

JUAN PABLO MARTÍNEZ ROBLEDO
Profesional Universitario
Dirección de Instrumentos de Financiación
Secretaría de Infraestructura Física
juanpablo.martinez@antioquia.gov.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

De: JUAN PABLO MARTINEZ ROBLEDO <juanpablo.martinez@antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 3:28 p. m.
Para: LEIDY BIBIANA VELEZ BUSTAMANTE <Leidy.Velez@antioquia.gov.co>; ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ <alejandro.montoya@antioquia.gov.co>
Cc: JUAN CARLOS LOPEZ NORENA <juancarlos.lopezn@antioquia.gov.co>; CLAUDIA LILIANA GALLO MEJIA <Claudia.Gallo@antioquia.gov.co>
Asunto: ACERCA DE LA ESTAMPILLA PRO HOSPITALES - CONTRATO 22SS111B692 de 2022

Buenas tardes compañeros,

El día de ayer la compañera Leidy Bibiana Vélez, nos indicó que la Fiduciaria Bogotá no puede realizar el pago de la estampilla PRO HOSPITALES, ya que la cuenta asociada a la certificación suministrada por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, no es una cuenta bancaria.

Ahora bien, la supervisión técnica y jurídica del contrato 22SS111B692 de 2022, se dirigió a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Contabilidad, a realizar la consulta, en donde fuimos informados que la cuenta asociada a la certificación, corresponde a una cuenta del IDEA, e indicaron que el pago de la estampilla PRO HOSPITALES debe realizarse a través del botón de pagos en línea que se ubica

en la página web de la Gobernación de Antioquia, en el siguiente enlace https://sites.placetopay.com/estampillaprohospitales.

Igualmente, la Dirección de Contabilidad suministró un instructivo para el pago electrónico de la estampilla PRO HOSPITALES, el cual ya les fue remitido a ustedes previamente, no obstante, se anexa nuevamente a esta comunicación.

Pese a lo anterior, la compañera Leidy Bibiana, manifiesta que la fiduciaria no acepta dicho procedimiento porque realiza un proceso de dispersión de pagos a través de un archivo plano, para lo cual necesita una cuenta bancaria.

Así las cosas, acudimos nuevamente a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Departamento, y les manifestamos el inconveniente, sin embargo, la respuesta fue la misma, es decir, no existe otro procedimiento para el pago de la estampilla PRO HOSPITALES, y a ese procedimiento debe acogerse todo el mundo sin importar si el pago lo realiza una fiduciaria.

Adicionalmente hicimos la consulta en la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento en donde manejan los recursos del Plan Departamental de Aguas, a través de una fiducia. Estando allí, establecimos comunicación con la Tesorera del IDEA, quien asignó al funcionario José Jaimes de dicha dependencia para resolver las inquietudes que teníamos, llegando a la conclusión de que no es posible realizar el recaudo de dicha estampilla por otro medio diferente.

En este sentido, como supervisores del contrato 22SS111B692 de 2022, agradecemos la gestión necesaria para realizar el pago número 1 aprobado al contratista.

Cordialmente,

JUAN PABLO MARTÍNEZ ROBLEDO
Profesional Universitario
Dirección de Instrumentos de Financiación
Secretaría de Infraestructura Física
juanpablo.martinez@antioquia.gov.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

De: SANTIAGO ROJAS - santiagorojas2000@gmail.com
Enviado el: 13/03/2023 12:32
Para: gestiondocumental@antioquia.gov.co
Asunto: DOCUMENTO PARA LA DIRECCION DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACION

Señores Gobernación de Antioquia:
Adjunto les estoy enviando un documento dirigido al Ingeniero JUAN CARLOS LÓPEZ NOREÑA- SUPERVISOR CONTRATO N° 22SS111B692 de 2022 **"**estudio de factibilidad para el cobro de la contribución de valorización"

Atentamente

Santiago Rojas Pradilla
Director del Estudio

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately